CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 13 de septiembre de 2016 sobre calificación urbanística de implantación de uso de casa rural y salón de celebraciones en edificación existente. Situación: parcela 22 del polígono 10. Promotora: Castillo de Cáceres, SL, en Cáceres. (2016081585)

Advertido error en el texto del Anuncio de 13 de septiembre de 2016 sobre calificación urbanística de implantación de uso de casa rural y salón de celebraciones en edificación existente. Situación: parcela 22 del polígono 10. Promotora: Castillo de Cáceres, SL, en Cáceres, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 190, de 3 de octubre, se procede a la correspondiente rectificación:

En Sumario y en el título del anuncio:

Donde dice:

"Anuncio de 13 de septiembre de 2016 sobre calificación urbanística de implantación de uso de casa rural y salón de celebraciones en edificación existente. Situación: parcela 22 del polígono 10. Promotora: Castillo de Cáceres, SL, en Cáceres".

Debe decir:

"Anuncio de 13 de septiembre de 2016 sobre calificación urbanística de implantación de uso de casa rural y salón de celebraciones en edificación existente. Situación: parcela 76 del polígono 38. Promotora: Castillo de Cáceres, SL, en Cáceres".

En la página 26132:

Donde dice:

"Calificación urbanística de implantación de uso de casa rural y salón de celebraciones en edificación existente. Situación: parcela 22 (Ref.ª cat. 10900A010000220000ML) del polígono 10 Promotora: Castillo de Cáceres, SL, en Cáceres".

Debe decir:

"Calificación urbanística de implantación de uso de casa rural y salón de celebraciones en edificación existente. Situación: parcela 76 (Ref.ª cat. 10900A038000760000MP) del polígono 38. Promotora: Castillo de Cáceres, SL, en Cáceres".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de diciembre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •